

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTIQUIP S.A., CELEBRADA EL DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las 11h02, en la oficina ubicada en el Km. 7.5 de la Vía a la Costa, manzana 132 (junto a la urbanización Girasol), se reúnen los accionistas de **MULTIQUIP S.A.**: El señor **KEPLER BAYRON VERDUGA AGUILERA**, por sus propios y personales derechos, propietario de DOS MIL QUINIENTAS (2.500) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y el **FIDEICOMISO POWER SCREEN**, debidamente representado por su Fiduciaria y representante legal, la compañía Latintrust S.A. Administradora de Fondos de Fideicomisos, empresa que a su vez se encuentra representada por su Presidenta Ejecutiva, la Abogada Brenda Rodríguez de Insignares, propietario de NOVECIENTAS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS (997.500) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.- Los accionistas designan como Presidente Ad-hoc al señor Kepler Bayron Verduga Aguilera, quien es asistido en la secretaría por el señor Héctor Augusto Catagua Delgado, en su calidad de Gerente General.- Los accionistas asistentes, resuelven constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-** 2) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-** 3) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-** 4) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-** 5) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-** 6) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y DEL COMISARIO SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA.-** 7) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.-** De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2015.- El informe del Gerente General ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.- Por secretaría

se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- El informe del Comisario Principal ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.- **TERCERO:** Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- El informe del Auditor Externo ha sido entregado con la debida antelación para el estudio correspondiente de los señores accionistas, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Informe del Auditor Externo de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.- El Presidente Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día.- **CUARTO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- A los señores accionistas, con la debida antelación se les ha entregado los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Se incorpora al expediente del acta, un ejemplar del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- **QUINTO:** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2015.- En este punto, el Presidente Ad-hoc informa lo siguiente:

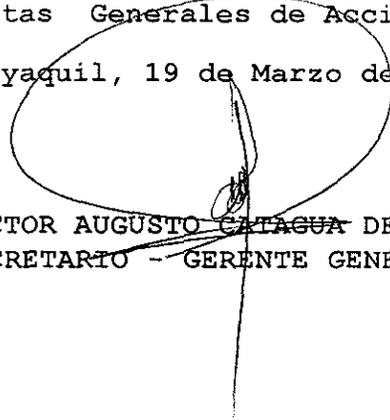
- Monto de la utilidad neta del ejercicio disponible para los accionistas: US\$ 166.520,81
- Propuesta del destino de la utilidad: Que una nueva Junta General de Accionistas decida su destino.

La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos que una nueva Junta General de Accionistas decida el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015, por lo que deberá mantenerse en la cuenta de utilidades no distribuidas en la contabilidad de la compañía. Siguiendo con el orden del día, se pasa a conocer y resolver el sexto punto.- **SEXTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía. En este punto se le concede la palabra al Gerente General quien propone a la sesión se elija a la Ing. Jenniffer Ortega Arce como Comisaria Principal y a la Ing. y Ing. Verónica Gómez Veracomo Comisaria Suplente,

ambas por el período de un año, es decir, para el ejercicio económico 2016.- La Junta General de Accionistas se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos elegir a la Ing. Jenniffer Ortega Arce como Comisaria Principal y a la Ing. y Ing. Verónica Gómez Vera como Comisaria Suplente, ambas por el período de un año, es decir, para el ejercicio económicos 2016. Se autoriza al Gerente General de la compañía para que les curse los correspondientes nombramientos. Finalmente, se pasa a conocer el séptimo punto del orden del día.- **SÉPTIMO:** Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2016. En este punto se le concede la palabra al Gerente General quien propone a la sesión se elija a la firma CAMPOS & ASOCIADOS CIA LTDA. como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2016. La Junta General de Accionistas se considera informada y luego de las deliberaciones correspondiente resuelve por unanimidad de votos elegir a la firma CAMPOS & ASOCIADOS CIA LTDA. como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2016.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y el Secretario-Gerente General, siendo las 12h33, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) Kepler Bayron Verduga Aguilera-Accionista; f)p. FIDEICOMISO POWERSCREEN, Latintrust S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos; Ab. Brenda Rodríguez de Insignares, Presidenta Ejecutiva-Accionista; f) Kepler Bayron Verduga Aguilera - Presidente Ad-Hoc; f) Héctor Augusto Catagua Delgado, Secretario-Gerente General.- **CERTIFICO:** Que el acta que antecede, es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía.

Guayaquil, 19 de Marzo del 2016.



~~HÉCTOR AUGUSTO CATAGUA DELGADO~~
SECRETARIO -- GERENTE GENERAL